

Adultos mayores: Candidatos a Constituyentes

El Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución del 15 de noviembre de 2019 fijó una línea de ruta que marcó el inicio de un Proceso Constituyente con apoyo transversal de la mayoría de las autoridades legislativas. El proceso fue ratificado por la ciudadanía a través de un plebiscito el 25 de octubre de 2020. En esa oportunidad también se define que una convención compuesta por 155 constituyentes democráticamente elegidos será el órgano redactor de dicha Constitución¹. La elección de los constituyentes se realizará el 10 y 11 de abril de 2021 de manera análoga a la elección parlamentaria, pero incorporando paridad de género y representación de los pueblos originarios².

En el siguiente documento se analizan los candidatos a la Convención Constituyente y específicamente candidatos adultos mayores participando de este proceso con los datos publicados por EMOL³, La Tercera, Servel y las proyecciones de población nacional mayor de 18 años realizada por el INE⁴. De los 1.373 candidatos a constituyentes, 1.364 tienen disponible⁵ su edad y sobre esta cantidad se construyen los resultados.

La proporción de adultos jóvenes, es decir, personas entre 18 y 29 años, de la población proyectada es de un 23,4% mientras que la proporción de este grupo en los candidatos a constituyentes es de 12,2%, es decir, una diferencia de 11,2 puntos porcentuales entre los grupos. La mayoría de los candidatos pertenecen al grupo etario de entre los 30 y 59 años (74,3%) mientras que en las proyecciones de la población a 2021, la proporción es de 53,8%, surgiendo una diferencia de 16.8 puntos porcentuales entre los grupos.

Por último, en el caso de los adultos mayores (60 años o más), las diferencias son similares a la que se observa en el grupo más joven. Un 22,8% de las personas de 18 años o más es adulta mayor, sin embargo, representan solo el 12,8% del total de los candidatos, mostrando una diferencia de 10 puntos porcentuales⁶.

¹ “Habrán 17 cupos exclusivos para los pueblos reconocidos en la Ley N° 19.253 (Ley Indígena) y se incluirán dentro de los 155 que serán elegidos en los distritos electorales. El Servicio Electoral (Servel) debe determinar en qué distritos se restarán convencionales para incorporar los cupos indígenas dentro de los territorios definidos por la ley. Se considerarán aquellas zonas con mayor proporción de población de los pueblos originarios, según el último censo. No se descontarán escaños en aquellos distritos que eligen solo tres convencionales. Habrá siete cupos para los mapuche, dos para los aymara y uno para cada uno de los otros pueblos: rapanui, quechua, atacameños, diaguitas, collas, kawéskar, yaganes y changos. En la elección de los convencionales constituyentes de los pueblos originarios se establece un mecanismo de paridad de género” (BCN, 2021).

² Para más información al respecto, revisar el siguiente enlace: <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/proceso-constituyente>.

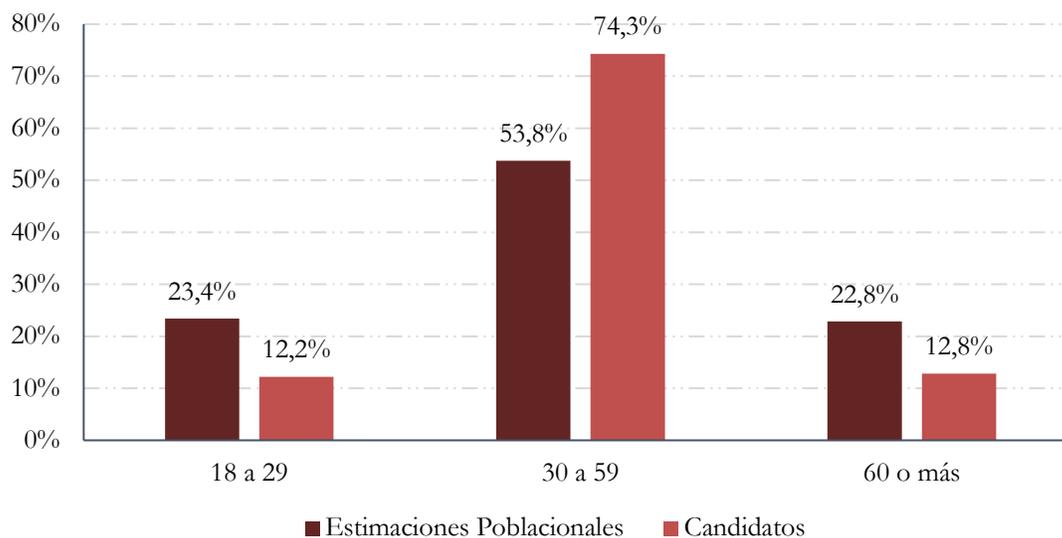
³ La información se encuentra en el siguiente enlace: https://www.emol.com/especiales/2021/nacional/elecciones/guia_candidatos.asp#6001

⁴ Es relevante mencionar que la proporción de la población proyectada está calculada en base a todas las personas de 18 años o más, dado que los menores de edad no están habilitados para poder sufragar el día de las elecciones.

⁵ Los datos de edad fueron obtenidos de: EMOL (1.125 casos), La Tercera (169 casos) y 70 casos fueron obtenidos en base a cálculos realizados a partir del Rut de los candidatos, quedando nueve sin información.

⁶ En anexos tabla comparativa de la proporción de candidatos vs proporción de población estimada por grupo etario.

Gráfico 1. Comparación de la proporción población mayor de edad proyectada con los candidatos constituyentes por grupo etario



Fuente: Elaboración del Cipem con datos de EMOL y proyecciones de la población del INE

El último Padrón electoral publicado por el Servicio Nacional Electoral muestra 14.914.355 personas en edad de votar de los cuales hay 1.373 candidatos a constituyentes. La edad promedio de los constituyentes con información es 43 años. Cabe señalar que un 0,7% de los candidatos no tiene información sobre su edad, siendo ellos, 6 de las listas de independientes, 1 del pacto Apruebo Dignidad, 1 Ciudadanos Cristianos y 1 de la lista del Partido de Trabajadores Revolucionarios.

La proporción de candidatas que son mujeres es similar a la que se puede observar en el padrón (51,3%), siendo un total de 698 y representando el 50,8% del total de candidatos. Respecto a los adultos mayores (60 años o más) que participan como candidatos en esta elección, ellos llegan a ser un 176 (12,8%), de los cuales un 60,8% son hombres y un 39,2% mujeres. Del total de candidatos a constituyentes, solo un 5,2% tiene algún tipo de experiencia en cargos públicos, sin embargo, en el grupo de los adultos mayores, este porcentaje es de 20,5%. Por último, 65 de 176 (39,2%) adultos mayores candidatos a constituyentes se han presentado con anterioridad a alguna elección del país.

Tabla 1. Candidatos Constituyentes a nivel nacional

Variable	Cantidad	Porcentaje
Padrón	14.914.355	-
Candidatos	1.373	-
Edad Promedio	43	-
Adultos Mayores	176	12,8%
Hombres Adultos Mayores	107	60,8%
Mujeres Adultas Mayores	69	39,2%
AM Experiencia en Cargos Públicos	36	20,5%
AM Experiencia en Elecciones	69	39,2%

Fuente: Elaboración del Cipem con datos de EMOL y el Servel

A nivel regional, se observa que la mayor cantidad de escaños a repartir se encuentran en la Región Metropolitana con 47 escaños en total, debido a la gran cantidad de población que vive en ella. Seguido están la Región de Valparaíso (V), Región del Biobío (VIII), Región del Maule (VII) y la Región de la Araucanía (IX) con 16, 13 11 y 11 escaños respectivamente. Consecuencia de ello, la mayor cantidad de candidatos se concentran en estas 5 regiones, sumando un total de 805 candidaturas, es decir, el 58,6% del total.

Por otro lado, la región que presenta mayor proporción de adultos mayores a constituyentes es la región de Atacama (III) con un 27,6%, es decir, 8 de 29 candidatos de la región son adultos mayores. Lo siguen las regiones de Aysén (XI) con 6 de 26 candidatos (23,1%), Los Lagos (X) con 14 de 62 candidatos (22,6%), Coquimbo (IV) con 9 de 42 candidatos (21,4%), la Región de La Araucanía con 17 de 87 candidatos (19,5%) y la la Región del Maule con 14 de 75 (18,7%). Por razones de volumen, la Región Metropolitana concentra la mayor cantidad de candidatos adultos mayores (37), sin embargo, la proporción de candidatos mayores en la región es de 9,3%.

Por último, hay que señalar que, en casi todas las regiones, la distribución de la proporción de adultos mayores por sexo es similar. Dicho de otra manera, en su gran mayoría los adultos mayores que son candidatos a constituyentes a nivel regional son hombres.

Tabla 2. Candidatos Constituyentes a nivel regional

Región	Padrón	Escaños	Candidatos	Edad Promedio	Adultos Mayores	AM Mujeres
XV	152.502	3	38	46	5	2
I	218.075	3	43	48	7	3
II	439.682	5	42	44	3	1
III	209.532	5	29	48	8	2
IV	586.875	7	42	46	9	5
V	1.557.387	16	148	42	12	3
RM	5.557.490	47	396	41	37	13
VI	752.662	9	76	43	10	2
VII	866.365	11	75	45	14	5
XVI	466.172	5	40	43	6	2
VIII	1.208.976	13	99	43	10	6
IX	619.267	11	87	45	17	9
XIV	277.928	5	40	44	4	3
X	564.288	9	62	46	14	5
XI	75.224	3	26	46	6	2
XII	128.332	3	35	44	3	0
PO	1.233.598	17 ⁷	95	46	11	6

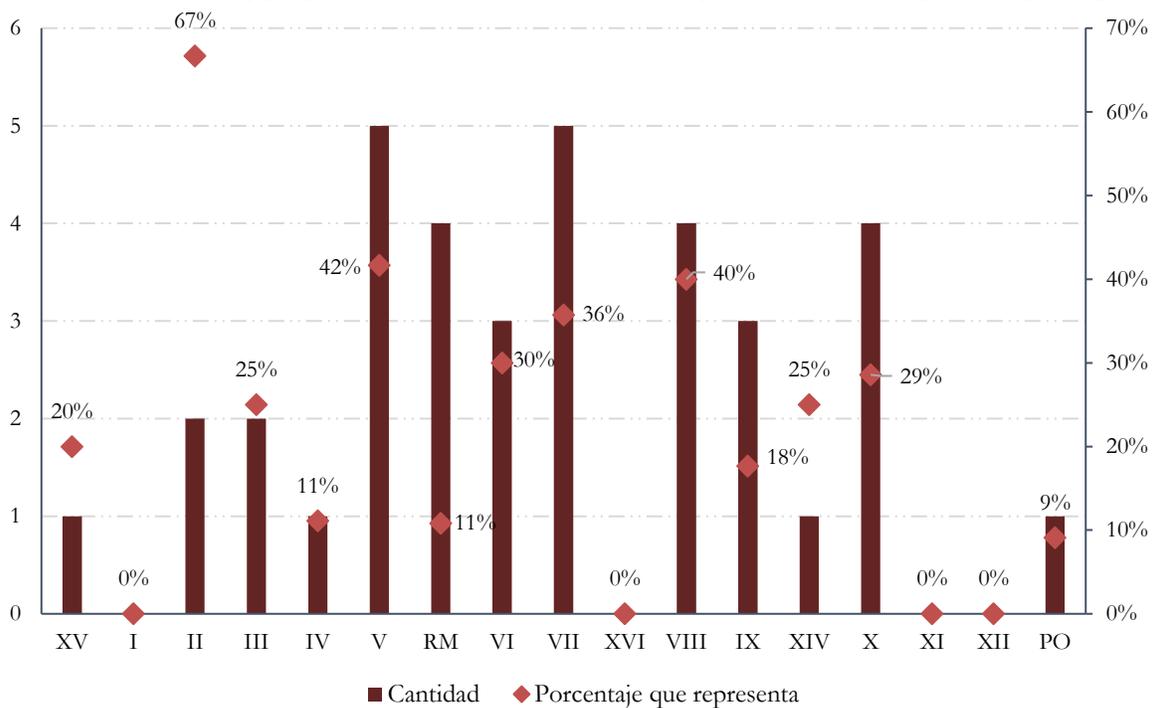
Fuente: Elaboración del Cipem con datos de EMOL y el Serval

⁷ Estos están repartidos a lo largo de los distritos y están dentro del total de cupos de los distritos. Para más información dirigirse a el siguiente enlace: <https://www.senado.cl/conozca-de-que-distritos-provendran-los-17-escaños-reservados-para/senado/2020-12-29/153330.html>

En el siguiente gráfico se observan las regiones que concentran la mayor proporción de candidatos adultos mayores con experiencia en cargos públicos. En primer lugar, las regiones de Antofagasta (II) con 2 de 3 candidatos (66,7%) En segundo lugar, está la Región de Valparaíso con 5 de 12 candidatos, es decir, 42% de los candidatos adultos mayores tiene experiencia en cargos públicos. Y en tercer lugar se encuentra la Región del Biobío, con un 40% o 4 de 10 candidatos adultos mayores con experiencia.

Por otro lado, las regiones con menor proporción de candidatos adultos mayores con experiencia en cargos públicas son cuatro y todas ellas son 0%; estas son la Región de Tarapacá (I), Ñuble (XVI), Aysén (XI) y Magallanes (XII).

Gráfico 2. Cantidad y proporción de adultos mayores con experiencia en cargos públicos por región

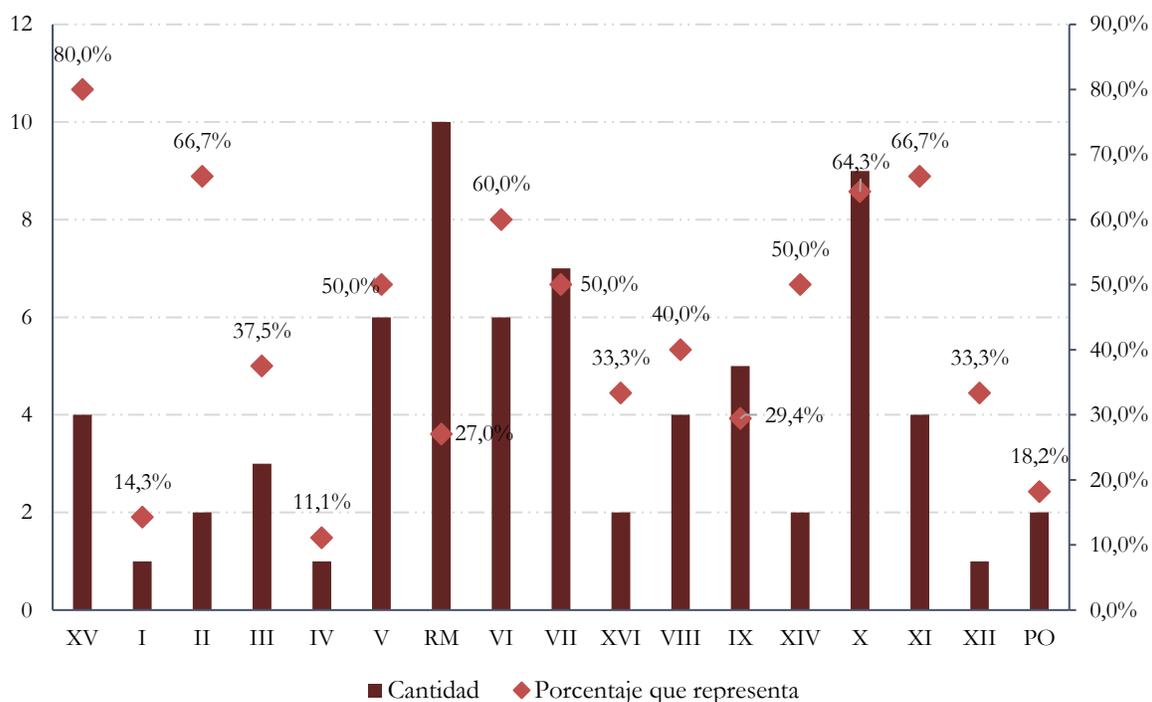


Fuente: Elaboración del Cipem con datos de EMOL

En el siguiente gráfico se observan las regiones que concentran la mayor proporción de candidatos adultos mayores con experiencia en elecciones, es decir, que han participado como candidatos en ellas. Las regiones que cuentan con la mayor proporción de candidatos adultos mayores con experiencia en elecciones son la Región de Arica y Parinacota con un 10,5% o con 4 de 5 candidatos, luego la Región de Aysén con un 66,7% o con 4 de 6 del total de sus candidatos. Y en tercer lugar se encuentra la Región de los Lagos con 9 de 14 (64,3%) candidatos.

Por otro lado, las regiones que presentan la menor proporción de adultos mayores con experiencia en elecciones es la Región de Coquimbo con 1 de 9 (11,1%) candidatos, luego la Región de Tarapacá con 1 de 7 (14,3%) candidatos y por último los Pueblos Originarios con 2 de 11 (18,2%) candidatos.

Gráfico 3. Cantidad y proporción de adultos mayores con experiencia en elecciones



Fuente: Elaboración del Cítem con datos de EMOL

En la siguiente tabla podemos observar las características de los candidatos a constituyentes a nivel distrital y de pueblos originarios. El distrito con mayor cantidad de votantes es el 8^o con 997.007, sin contar a los pueblos originarios dado que estos se encuentran repartidos a lo largo de todo el territorio nacional y dentro de ellos existen etnias que se diferencian unas de otras. Sin embargo, la cantidad de candidatos que hay en ese distrito no es la más elevada.

El distrito con mayor cantidad de candidatos es el distrito número 10^o con un total de 78 competidores, cabe mencionar nuevamente, que los Pueblos Originarios se encuentran a lo largo de todos los distritos y los candidatos pertenecen a diferentes etnias. En general, la distribución o proporción de mujeres candidatas es similar en todos los distritos, pero la mayor proporción se puede observar en el 14 con un 54,8%.

Llama la atención que en el distrito 14 es el único que no cuenta con un al menos un candidato adulto mayor¹⁰. Por otro lado, el distrito con mayor proporción de adultos mayores es el 9 con un 32,1%, es decir, un total de 9 adultos mayores de 28 candidatos. Cabe mencionar, que hay cinco distritos en los cuales no hay candidatas mujeres adultas mayores, estos son los distritos 6, 14 y el 28.

⁸ Las comunas del distrito son: Cerrillos, Colina, Estación Central, Lampa, Maipú, Pudahuel, Quilicura y Títil.

⁹ Las comunas del distrito son: La Granja, Macul, Ñuñoa, Providencia, San Joaquín y Santiago.

¹⁰ Las comunas del distrito son: Buin, Calera de Tango, Paine, San Bernardo, Alhué, Curacaví, María Pinto, Melipilla, San Pedro, El Monte, Isla de Maipo, Padre Hurtado, Peñaflo y Talagante.

Tabla 3. Candidatos Constituyentes por Distrito

Distrito	Padrón	Esaños	Candidatos	Edad Promedio	Adultos Mayores	AM Mujeres
1	152.502	3	38	46	5	2
2	218.075	3	43	48	7	3
3	439.682	5	42	44	3	1
4	209.532	5	29	48	8	2
5	586.875	7	42	46	9	5
6	773.152	8	71	41	6	0
7	784.235	8	77	42	6	3
8	997.007	8	59	41	7	1
9	787.717	7	56	39	7	2
10	961.997	8	78	41	7	4
11	700.288	6	59	45	5	2
12	827.494	7	63	41	6	3
13	558.754	5	50	38	5	1
14	724.233	6	31	38	0	0
15	427.520	5	42	41	6	1
16	325.142	4	34	44	4	1
17	565.677	7	53	46	9	3
18	300.688	4	22	44	5	2
19	466.172	5	40	43	6	2
20	762.729	8	60	42	3	2
21	446.247	5	39	44	7	4
22	210.103	4	31	43	4	3
23	409.164	7	56	47	13	6
24	277.928	5	40	44	4	3
25	240.441	4	28	48	9	4
26	323.847	5	34	44	5	1
27	75.224	3	26	46	6	2
28	128.332	3	35	44	3	0
Pueblos Originarios	1.233.598	17 ¹¹	95	46	11	6

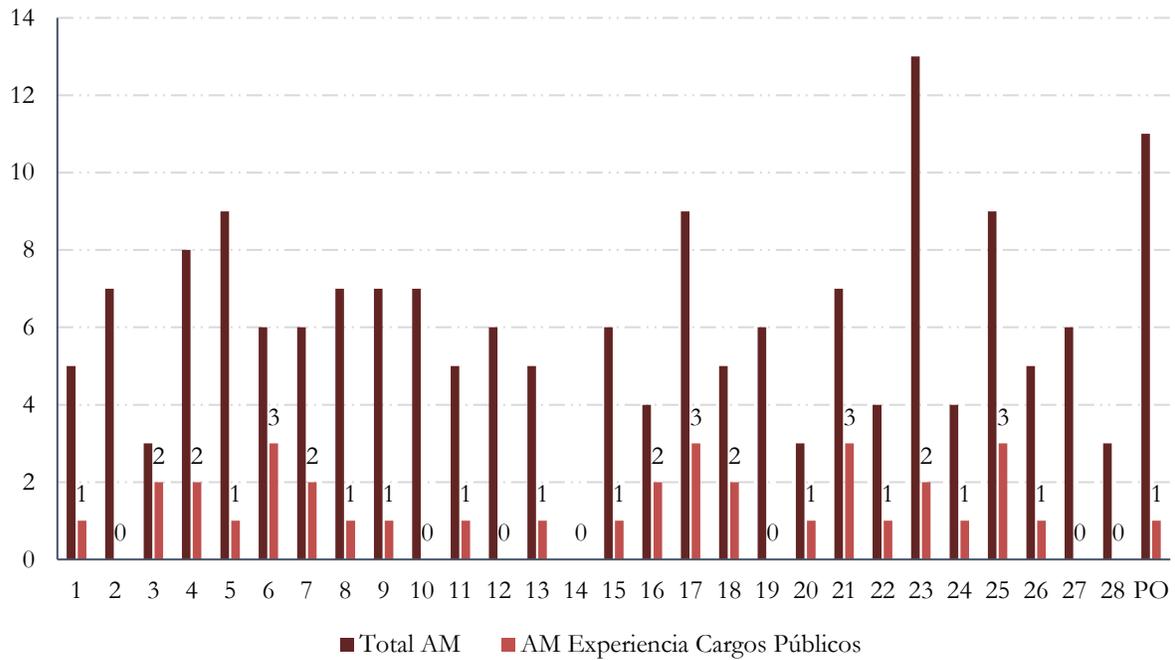
Fuente: Elaboración del Cipem con datos de EMOL y el Servel

En el siguiente gráfico se pueden observar las diferencias entre la cantidad total de candidatos adultos mayores y la cantidad de ellos que tienen experiencia en cargos públicos. En general, al comparar la proporción de candidatos adultos mayores con experiencia en cargos públicos con el resto de los candidatos, se observa que las personas mayores, proporcionalmente, tienen mayor experiencia que los candidatos de 59 años o menos.

A nivel distrital, se observa que, los distritos con mayor proporción de adultos mayores que han trabajado en algún cargo público son el 6, 17, 21 y 25 donde todos tienen tres adultos mayores con experiencia en cargos públicos.

¹¹ Estos están repartidos a lo largo de los distritos y están dentro del total de cupos de los distritos. Para más información dirigirse a el siguiente enlace: <https://www.senado.cl/conozca-de-que-distritos-provendran-los-17-escanos-reservados-para/senado/2020-12-29/153330.html>

Gráfico 4. Comparación cantidad de candidatos adultos mayores con experiencia en cargos públicos con total de candidatos por distrito

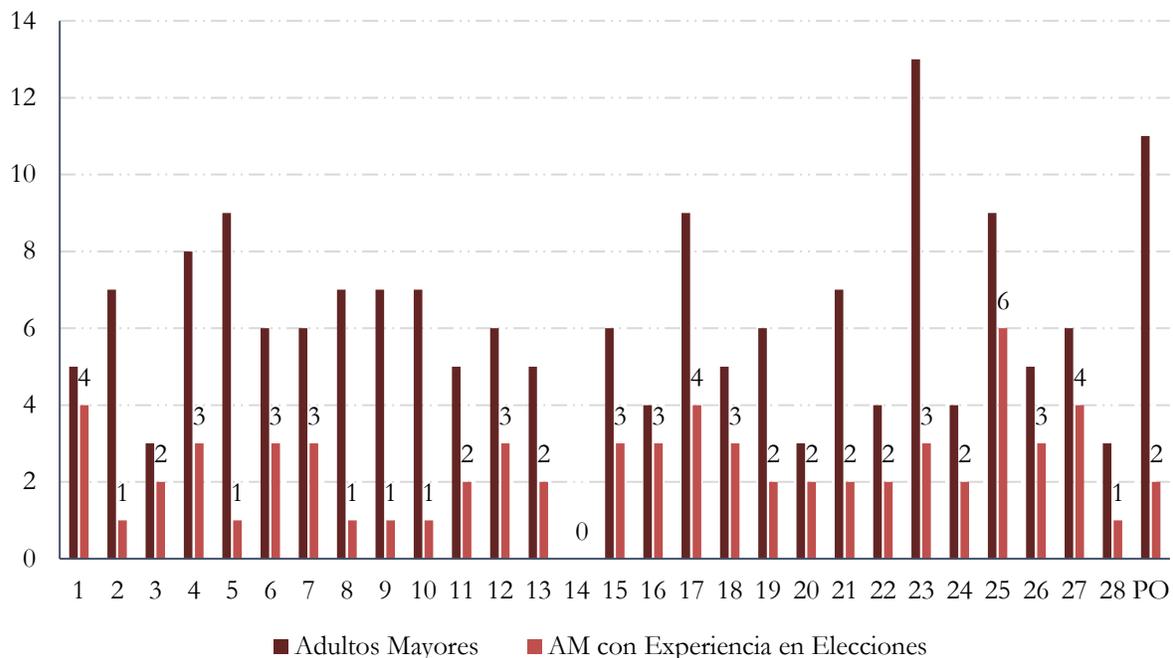


Fuente: Elaboración del Cipem con datos de EMOL

En el siguiente gráfico se pueden observar las diferencias entre la cantidad total de candidatos adultos mayores y la cantidad de ellos que tienen experiencia en elecciones, es decir, que han participado anteriormente como candidatos. En general, al comparar la proporción de candidatos adultos mayores con experiencia en cargos públicos con el resto de los candidatos, se observa que las personas mayores, proporcionalmente, tienen mayor experiencia que los candidatos de 59 años o menos.

Los distritos que presentan mayor cantidad de adultos mayores que han participado anteriormente en elecciones son el número 25 con 6 candidatos, seguido está el 1, 17 y el 27 con 4 candidatos. Por otro lado, el distrito 14 no cuenta con ningún candidato adulto mayor que haya participado alguna vez como candidato a algún cargo de elección popular debido a que no presentó candidatos de 60 años o más. Por último, los distritos que presentan la menor cantidad de adultos mayores con experiencia en elecciones son el 2, 8, 9, 10 y el 28 con solo un candidato.

Gráfico 5. Comparación cantidad de candidatos adultos mayores con experiencia en elecciones con total de candidatos por distrito



Fuente: Elaboración del Cipem con datos de EMOL

En la siguiente tabla se observa que luego del grupo de los candidatos Independientes, la lista o pacto con mayor cantidad de candidatos inscritos en ella, contabilizando a las personas que son independientes pero que van dentro del pacto, es la lista Vamos por Chile con un total de 184 candidatos. La sigue la Lista del Apruebo con 182 candidatos y en tercer lugar esta la lista Apruebo Dignidad con 171 candidatos.

Las tres listas con mayor cantidad de adultos mayores en sus candidatos son las listas: del Partido Humanista con un 28,6%, es decir, 2 personas mayores de 7 candidatos. Luego la Lista del Apruebo con un 22% o 40 de 182 candidatos y en tercer lugar esta el pacto Vamos por Chile con un 19% o 35 de 184 candidatos. También se debe destacar que en la lista Apruebo Dignidad que es tercera lista más grande sin contar los independientes, el porcentaje de candidatos adultos mayores es de 12,3% o 21 de 171 candidatos.

Las listas o pactos con mayor proporción de adultos mayores con experiencia en cargos públicos son la Lista del Apruebo con un 42,5% o 17 de 40 de sus adultos mayores tiene experiencia en cargos público. En segundo lugar, se encuentra la lista Vamos por Chile con un 37,1% o un total de 13 adultos mayores de 35 y por último está el pacto Apruebo Dignidad con un 14,3%, es decir, 3 de un total de 21 candidatos adultos mayores.

Por último, mencionar a los pactos políticos que llevan la mayor y la menor cantidad de adultos mayores con experiencia en elecciones. En primer lugar, la lista que tiene la mayor cantidad de adultos mayores que han participado anteriormente en elecciones es la Lista del Apruebo con 21 de 40 candidatos (52,5%). En segundo lugar, se encuentra el pacto Vamos por Chile con 17 de 35 candidatos (48,6%) y en tercer lugar se encuentra la lista Apruebo Dignidad con 14 de 21 candidatos (66,7%). Por otro lado, el pacto de

los Ciudadanos Cristianos, el Partido de Trabajadores Revolucionarios y los Pueblos Originarios no llevan a ninguna persona de 60 años o más que haya participado anteriormente en una elección. Cabe mencionar que la lista del Partido Ecologista Verde presenta un candidato adulto mayor y este tiene experiencia en cargos elecciones (100%).

Tabla 4. Candidatos Constituyentes por Lista o Pacto

Listas	Candidatos	Edad Promedio	Adultos Mayores	AM Mujeres	AM Exp. Cargos Públicos	AM Exp. Elecciones
Apruebo Dignidad	171	43	21	7	3	14
Ciudadanos Cristianos	26	41	4	1	0	0
Independientes	528	43	55	20	2	10
Lista del Apruebo	182	48	40	15	17	21
Partido de Trabajadores Revolucionarios	52	33	1	1	0	0
Partido Ecologista Verde	76	37	2	1	0	2
Partido Humanista	7	53	2	0	0	1
Pueblos Originarios	95	46	11	6	1	2
Unión Patriótica	52	38	5	1	0	2
Vamos por Chile	184	46	35	17	13	17

Fuente: Elaboración del Cítem con datos de EMOL

A nivel de partido, se observa que la gran mayoría de los candidatos son independiente, es decir, no pertenece a ningún partido político. También son considerados independientes aquellos candidatos que se encuentran en el cupo de un partido político pero que no son parte de ellos. Del total de candidatos (1.373), 793 son independientes y un 12,7% son personas de 60 años o más. De estos adultos mayores un 35,6% (36 de 101) son mujeres, un 12,9% (13 de 101) tiene experiencia en cargos públicos y un 26,7% (27 de 101) ha participado anteriormente en elecciones.

Los partidos políticos con mayor proporción de candidatos adultos mayores son la Unión Demócrata Independiente (UDI) con un 34,3% o 12 de 35 personas, el Partido Nacional Ciudadano (PNC) con 33,3% o 3 personas mayores de 9 y el Partido Por la Democracia (PPD) con un 30,8%, es decir, 4 de 13 candidatos son adultos mayores. Por otro lado, hay seis partidos políticos¹² que no cuentan con adultos mayores afiliados en sus listas.

¹² Estos son: CIU, COM, CS, PI, PL y RD

Tabla 5. Candidatos Constituyentes por Partido

Partido	Candidatos	Edad Promedio	Adultos Mayores	AM Mujeres	AM Exp. Cargos Públicos	AM Exp. Elecciones
CIU	1	38	0	0	0	0
COM	10	33	0	0	0	0
CS	8	34	0	0	0	0
DC	38	50	10	2	5	6
EVO	19	43	1	0	0	0
FRVS	9	46	1	0	0	0
IND	793	44	101	36	13	27
PC	33	48	7	4	0	6
PCC	10	38	1	0	0	0
PEV	76	37	2	1	0	2
PH	7	53	2	0	0	1
PI	4	39	0	0	0	0
PL	4	33	0	0	0	0
PNC	9	49	3	1	0	0
PO	95	46	11	6	1	2
PPD	13	51	4	2	2	4
PR	15	50	4	3	2	3
PS	32	46	6	3	3	3
PTR	52	33	1	1	0	0
RD	16	35	0	0	0	0
REP	7	46	1	0	1	1
RN	35	42	4	2	2	2
UDI	35	49	12	7	7	10
UPA	52	38	5	1	0	2

Fuente: Elaboración del Cítem con datos de EMOL

En conclusión, la proporción de adultos mayores que está participando como candidatos constituyentes (12,8%) es baja en relación con la proporción proyectada a 2021 de adultos mayores en Chile (22,8%). Cabe recordar que el porcentaje de adultos mayores de la población proyectada está calculado en base a la población mayor de 18 años, dejando fuera a los menores de edad. Sin embargo, se puede observar que una parte importante de los mayores candidatos tiene experiencia en cargos públicos, siendo este un 20,5% y un 39,2% ha participado anteriormente en elecciones. La proporción de candidatas adultas mayores es menor a la de los hombres, en general, un 39,2% de las personas de 60 años o más es mujer y un 60,8% hombre. Por último, el distrito 14 no presenta candidatos adultos mayores a la elección de constituyentes y los partidos políticos que presentan mayor proporción de adultos mayores en sus listas son la UDI, PNC y el PPD.

Anexos

En el siguiente gráfico se destacan dos grupos de regiones. Por un lado, se observan las regiones que tienen una proporción de candidatos adultos mayores subrepresentada en relación con la población adulto mayor estimada, estas son la V, VIII, XII y la XIV. Y por el otro lado, se observan dos regiones (XI y III) que tienen una proporción de adultos mayores candidatos sobrerrepresentada en relación con las estimaciones de la población adulto mayor.

Anexo 1. Gráfico comparativo entre la proporción de candidatos adultos mayores vs proporción de población estimada por grupo etario, con tamaño poblacional de la región.



Fuente: Elaboración del Cipem con datos de EMOL y proyecciones de la población del INE

Anexo 2. Tabla comparativa entre la proporción de candidatos vs proporción de población estimada por grupo etario

Región	Candidatos			Estimaciones		
	Adulto Joven	Adulto	Adulto Mayor	Adulto Joven	Adulto	Adulto Mayor
XV	10,5%	76,3%	13,2%	25,2%	52,9%	21,9%
I	0,0%	83,7%	16,3%	27,4%	55,5%	17,1%
II	2,4%	90,5%	7,1%	27,4%	56,3%	16,4%
III	6,9%	65,5%	27,6%	23,1%	54,9%	22,0%
IV	7,1%	71,4%	21,4%	22,8%	53,0%	24,2%
V	13,5%	78,4%	8,1%	22,8%	50,6%	26,6%
RM	18,7%	71,5%	9,3%	24,6%	54,5%	20,9%
VI	13,2%	73,7%	13,2%	19,8%	54,8%	25,3%
VII	13,3%	66,7%	18,7%	21,1%	53,2%	25,7%
XVI	12,5%	67,5%	15,0%	20,0%	52,2%	27,7%
VIII	10,1%	79,8%	10,1%	22,8%	52,8%	24,4%
IX	9,2%	70,1%	19,5%	22,1%	52,4%	25,5%
XIV	12,5%	70,0%	10,0%	22,5%	52,1%	25,4%
X	9,7%	67,7%	22,6%	21,2%	55,7%	23,1%
XI	7,7%	69,2%	23,1%	19,6%	58,9%	21,5%
XII	5,7%	85,7%	8,6%	22,1%	54,2%	23,7%
PO	6,3%	82,1%	11,6%	-	-	-

Fuente: Elaboración del Cipem con datos de EMOL y proyecciones de la población del INE

Anexo 3. Distritos y comunas de Chile

Distrito	Comunas
1	Arica, Camarones, General Lagos, Putre.
2	Alto Hospicio, Camiña, Colchane, Huara, Iquique, Pica, Pozo Almonte.
3	Antofagasta, Calama, María Elena, Mejillones, Ollagüe, San Pedro De Atacama, Sierra Gorda, Taltal, Tocopilla.
4	Alto Del Carmen, Caldera, Chañaral, Copiapó, Diego De Almagro, Freirina, Huasco, Tierra Amarilla, Vallenar.
5	Andacollo, Canela, Combarbalá, Coquimbo, Illapel, La Higuera, La Serena, Los Vilos, Monte Patria, Ovalle, Paihuano, Punitaqui, Rio Hurtado, Salamanca, Vicuña.
6	Cabildo, Calera, Calle Larga, Catemu, Hijuelas, La Cruz, La Ligua, Limache, Llay-Llay, Los Andes, Nogales, Olmué, Panquehue, Papudo, Petorca, Puchuncaví, Putaendo, Quillota, Quilpué, Quintero, Rinconada, San Esteban, San Felipe, Santa María, Villa Alemana, Zapallar.
7	Algarrobo, Cartagena, Casablanca, Concón, El Quisco, El Tabo, Isla De Pascua, Juan Fernández, San Antonio, Santo Domingo, Valparaíso, Viña Del Mar.
8	Cerrillos, Colina, Estación Central, Lampa, Maipú, Pudahuel, Quilicura, Tiltil.
9	Cerro Navia, Conchalí, Huechuraba, Independencia, Lo Prado, Quinta Normal, Recoleta, Renca.
10	La Granja, Macul, Ñuñoa, Providencia, San Joaquín, Santiago.
11	La Reina, Las Condes, Lo Barnechea, Peñalolén, Vitacura.
12	La Florida, La Pintana, Pirque, Puente Alto, San José De Maipo.
13	El Bosque, La Cisterna, Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Ramon.
14	Alhué, Buin, Calera De Tango, Curacaví, El Monte, Isla De Maipo, María Pinto, Melipilla, Padre Hurtado, Paine, Peñaflor, San Bernardo, San Pedro, Talagante.
15	Codegua, Coinco, Coltauco, Doñihue, Graneros, Machalí, Malloa, Mostazal, Olivar, Quinta De Tilcoco, Rancagua, Rengo, Requínoa.
16	Chépica, Chimbarongo, La Estrella, Las Cabras, Litueche, Lolol, Marchigüe, Nancagua, Navidad, Palmilla, Paredones, Peralillo, Peumo, Pichidegua, Pichilemu, Placilla, Pumanque, San Fernando, San Vicente, Santa Cruz.
17	Constitución, Curepto, Curicó, Empedrado, Hualañé, Licantén, Maule, Molina, Pelarco, Pencahue, Rauco, Rio Claro, Romeral, Sagrada Familia, San Clemente, San Rafael, Talca, Teno, Vichuquén.
18	Cauquenes, Chanco, Colbún, Linares, Longaví, Parral, Pelluhue, Retiro, San Javier, Villa Alegre, Yervas Buenas.
19	Bulnes, Cabrero, Chillan, Chillan Viejo, Cobquecura, Coelemu, Coihueco, El Carmen, Ninhue, Ñiquén, Pemuco, Pinto, Portezuelo, Quillón, Quirihue, Ránquil, San Carlos, San Fabian, San Ignacio, San Nicolas, Trehuaco Yumbel, Yungay.
20	Chiguayante, Concepción, Coronel, Florida, Hualpén, Hualqui, Penco, San Pedro De La Paz, Santa Juana, Talcahuano, Tome.
21	Alto Biobío, Antuco, Arauco, Cañete, Contulmo, Curanilahue, Laja, Lebu, Los Álamos, Los Ángeles, Lota, Mulchén, Nacimiento, Negrete, Quilaco, Quilleco, San Rosendo, Santa Barbara, Tirua, Tucapel.
22	Angol, Collipulli, Curacautín, Ercilla, Galvarino, Lautaro, Lonquimay, Los Sauces, Lumaco, Melipeuco, Perquenco, Purén, Renaico, Traiguén, Victoria, Vilcún.

23	Carahue, Cholchol, Cunco, Curarrehue, Freire, Gorbea, Loncoche, Nueva Imperial, Padre Las Casas, Pitrufquén, Pucón, Saavedra, Temuco, Teodoro Schmidt, Toltén, Villarrica.
24	Corral, Futrono, La Unión, Lago Ranco, Lanco, Los Lagos, Máfil, Mariquina, Paillaco, Panguipulli, Río Bueno, Valdivia.
25	Fresia, Frutillar, Llanquihue, Los Muermos, Osorno, Puerto Octay, Puerto Varas, Purránque, Puyehue, Río Negro, San Juan De La Costa, San Pablo.
26	Ancud, Calbuco, Castro, Chaitén, Chonchi, Cochamó, Curaco De Vélez, Dalcahue, Futaleufú, Hualaihue, Maullín, Palena, Puerto Montt, Puqueldon, Queilén, Quellón, Quemchi, Quinchao.
27	Aysén, Chile Chico, Cisnes, Cochrane, Coyhaique, Guaitecas, Lago Verde, O'Higgins, Río Ibáñez, Tortel.
28	Cabo De Hornos, Antártica, Laguna Blanca, Natales, Porvenir, Primavera, Punta Arenas, Río Verde, San Gregorio, Timaukel, Torres Del Paine.

Fuente: Elaboración del Cipem con datos del Servel

Anexo 4. Partidos Políticos y sus siglas

Sigla Partido	Partido
CIU	Ciudadanos
COM	Comunes
CS	Convergencia Social
DC	Democracia Cristiana
EVO	Evolución Política
FRVS	Federación Regionalista Verde Social
IND	Independientes
PC	Partido Comunista
PCC	Partido Conservador Cristiano
PEV	Partido Ecologista Verde
PH	Partido Humanista
PI	Partido Igualdad
PL	Partido Liberal
PNC	Partido Nacional Ciudadano
PO	Pueblo Originario
PPD	Partido Por la Democracia
PR	Partido Radical
PS	Partido Socialista
PTR	Partido de Trabajadores Revolucionarios
RD	Revolución Democrática
REP	Partido Republicano
RN	Renovación Nacional
UDI	Unión Demócrata Independiente
UPA	Unión Patriótica

Fuente: Elaboración del Cipem con datos del Servel

Bibliografía

BCN. (2021). *Biblioteca del Congreso Nacional*. Obtenido de Proceso constituyente:

<https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/proceso-constituyente>

EMOL. (Marzo de 2021). *El Mercurio Online*. Obtenido de Elecciones 2021:

https://www.emol.com/especiales/2021/nacional/elecciones/guia_candidatos.asp#6001

Gobierno de Chile. (2020). *Gob.cl*. Obtenido de Gobierno de Chile:

<https://www.gob.cl/procesoconstituyente/>

INE. (s.f.). *Estimaciones y proyecciones de la población de Chile 1992-2050*. Subdepartamento de Demografía y Estadísticas Vitales. Obtenido de <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>

La Tercera. (2021). *La Tercera*. Obtenido de Candidatos Constituyentes:

<http://interactivo.latercera.com/candidatos-constituyentes/>

Senado. (2020). *Senado*. Obtenido de Convención Constitucional: [https://www.senado.cl/conozca-de-](https://www.senado.cl/conozca-de-que-districtos-provendran-los-17-escanos-reservados-para/senado/2020-12-29/153330.html)

[que-districtos-provendran-los-17-escanos-reservados-para/senado/2020-12-29/153330.html](https://www.senado.cl/conozca-de-que-districtos-provendran-los-17-escanos-reservados-para/senado/2020-12-29/153330.html)

Servel. (2020). *Servicio Nacional Electoral*. Obtenido de <https://www.servel.cl/>